



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, fracciones II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Fiscalización, misma que será transmitida de conformidad con los artículos 20 y 21 del Reglamento de Comisiones y Comités de este Instituto, convocada para este día viernes 27 veintisiete de octubre, a las 09:30 nueve treinta horas, para lo cual, le pido al secretario técnico se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación. Presidenta:

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. José Uriel Ramírez Pineda.

Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, le informo que se encuentran presentes por parte de las representaciones de los partidos políticos en esta sesión, el representante del Partido Acción Nacional, el licenciado Lenin Iskandar Soria Granados; el representante del Partido Morena, el ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco; y el representante del Partido Más Michoacán, el Maestro, Ezequiel Hernández Arteaga, es la cuenta presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Existiendo el quorum legal, se declara instalada la presente sesión, le doy la bienvenida a las representaciones partidistas, y agradezco su asistencia técnica al área de informática y de Comunicación Social de este Instituto. Ahora, Secretario le pido se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión.



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE OCTUBRE DE 2023

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto, presidenta. Primero. Lectura del contenido de las actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización números IEM-CFSO-05/2023 e IEM-CFEX-U-04/2023, respectivamente de fechas 26 de septiembre y 17 de octubre ambas de 2023 dos mil veintitrés; y la aprobación respectiva en su caso. Segundo. Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Fiscalización; y aprobación en su caso. Tercero. Asuntos Generales.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, secretario. Y le doy la bienvenida a la Licenciada Claudia Cortez, representante del PES, ahora está a consideración de ustedes el orden del día, que se acaba de dar lectura, si no hay manifestaciones, por favor, secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto, presidenta. Consejeras y consejero, ¿Están ustedes de acuerdo en el orden del día propuesto? Sírvanse a manifestarlo en votación económica, **aprobado por unanimidad, presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, secretario. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura de las actas correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria Urgente de fechas 26 de septiembre y 17 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual le pido al secretario técnico someta a consideración de los presentes la dispensa de las lecturas de las citadas actas.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación, presidenta. Consejeras y consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de las lecturas de las actas que nos ocupan? Sírvanse manifestarlo en votación económica, **aprobada la dispensa de la lectura de las actas por unanimidad, presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, secretario, ahora está a consideración de los presentes el contenido de las mismas, si no hay manifestaciones, por favor, secretario, tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme lo indica, presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica, **aprobado por unanimidad, presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día relativo Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Fiscalización, para lo cual le pediría una breve cuenta, no sin antes señalar que acaba de ingresar el ciudadano Gerardo Chagolla, representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante secretario.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto, presidenta, y conforme a su indicación doy cuenta.

El presente Proyecto de Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2024, que presenta esta Comisión, como instrumento de planificación que contiene la proyección de actividades para el ejercicio 2024, se encuentra integrado de manera general por 3 rubros, el primero de ellos es relativo al objetivo general, el segundo a



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE OCTUBRE DE 2023

las Actividades y líneas de acción a seguir, y el tercero a la programación de sesiones, tal como lo establece la normativa en materia de fiscalización.

Bajo esa tesitura, es importante hacer énfasis que el presente Plan Anual de Trabajo es establecer las estrategias mediante las cuales la Comisión, revisará, supervisará, y ordenará el seguimiento sistemático de las actividades, metas y objetivos propuestos en el Programa Operativo Anual de la Coordinación para el ejercicio 2024, así como evaluar su debido cumplimiento de conformidad con los principios y objetivos establecidos en la normativa electoral y de fiscalización vigente.

Es importante señalar que dentro de las actividades que realizará la Comisión son las siguientes:

- ✚ Seguimiento a las funciones de la Secretaria Técnica de la Comisión.
- ✚ Vigilar y dar seguimiento a las actividades de la Coordinación de Fiscalización y tomar las decisiones conducentes derivado de los procesos de fiscalización de los sujetos obligados.
- ✚ Supervisar el cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.
- ✚ Supervisar el cumplimiento a las obligaciones en materia de Archivo Institucional.
- ✚ Fungir como instancia permanente de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Coordinación.
- ✚ Así como presentar al Consejo por conducto de su Presidencia, las propuestas de reforma que se formulen respecto de los reglamentos de la materia.

Por otro lado, es importante hacer énfasis, en que una de las tareas fundamentales de la Comisión, es dar seguimiento a los trabajos que realice la Coordinación, como órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten las Agrupaciones o en su caso, las Organizaciones de Observadores Electorales, respecto del origen, monto, destino y aplicación de los recursos que reciban por financiamiento privado para el desarrollo de sus actividades, conforme a la legislación en la materia, con el propósito de seguir fortaleciendo la rendición de cuentas y la cultura de la transparencia.

Finalmente, se pone a consideración de la Comisión de Fiscalización el presente Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2024, a efecto de cumplir cabalmente con lo establecido en los numerales 34, fracción X, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 8, fracción I, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, es la cuenta, presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias secretario, está a consideración de los presentes el proyecto con el que se nos acaba de dar cuenta, si consejero Juan Adolfo, adelante.

Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernandez. Gracias consejera presidenta de la Comisión, buenos días a todas y a todos, brevemente la verdad es que quisiera felicitar al encargado de la coordinación ya que asumió las funciones hace ya algunos meses, pero incluso él, cuándo ingreso



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE OCTUBRE DE 2023

no estaba en la dinámica electoral y ahora le toca presentar un programa anual de trabajo que me pareció bastante completo, puntual y congruente que quiere decir que su incorporación a ayudado y que el personal también de ahí de la coordinación le ayudaron y que tiene muy bien presente las funciones. Segundo, decir que a diferencia de otros años, en estos momentos la coordinación de fiscalización requiere de apoyo para realizar actividades que anteriormente no venía realizando porque no estaba ese escenario ¿Cuáles? por ejemplo el de que en estos momentos se cuenta en Michoacán con dos agrupaciones políticas registradas y que la normatividad establece que hay que fiscalizar desde el OPLE, desde la institución los gastos que vayan realizando con recurso privado, este es por un lado y esto tiene que hacerse de manera anual, antes no había agrupaciones políticas por lo tanto esa actividad no se realizaba. Y las otras son, los partidos locales los cuatro partidos locales, que si bien la facultad de fiscalización del gasto ordinario y del gasto de campaña la realiza el INE, el Instituto Nacional Electoral, pues una de las cuestiones que tienen los partidos locales es que no tienen representación en el órgano nacional y se trabaja mucho entonces de manera directa con la Unidad Técnica de Fiscalización, pero la coordinación de aquí del OPLE les ayuda en ciertas cuestiones y les orienta como lo es y que esta, en el Programa Anual, en la elaboración de su Programa Anual de Trabajo que tienen que realizar, el gasto para liderazgo a favor de las mujeres y cuestiones donde a lo mejor alguna de estas nuevas instituciones políticas requiere una capacitación del personal que vaya a realizar estos documentos que son necesarios para presentar y llevar a cabo la fiscalización, es decir yo quería destacar que el contexto en el que estamos hoy en día en Michoacán, en nuestro sistema electoral es que contamos con partidos locales, se cuentan con agrupaciones políticas conforme a la normatividad y la coordinación de fiscalización entonces debe y tiene que desplegar facultades y funciones que le competen para atender esas funciones y están contempladas en el programa anual de trabajo, por eso no tengo objeción ni observaciones al contrario me parece que esta puntual y abarca muchas cuestiones, además de la necesidad de actualizar cierta normatividad que también no se venía haciendo uso de ella y que ahora si se requiere darle una actualización, de mi parte es cuanto, estoy de acuerdo con el programa de trabajo y felicitaciones al área y al encargado de la coordinación porque me parece insisto un muy buen documento, gracias consejera.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, consejero Juan. Adelante Consejera Viri.

Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, muy buen día a todas y a todos un gusto poder saludarles el día de hoy y bueno agradecer este plan de trabajo, ya dio cuenta muy puntual el Coordinador y ahora el Consejero Juan, solo quisiera referir una actividad que me parece muy importante respecto al proceso electoral y al Convenio propiamente de coordinación que hay con el INE y es en relación a esta colaboración que se va a hacer en su caso que lo soliciten en relación al monitoreo y al SIMEI entonces bueno, estaremos atentos a esta actividad que coordinará el área de fiscalización, y en su momento se trabajará con las y los funcionarios de los órganos desconcentrados pero me parece muy relevante en cuestiones de monitoreo y fiscalización que serán con el Instituto Nacional Electoral, seria cuanto, muchas gracias y estoy de acuerdo con el proyecto.



ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 27 DE OCTUBRE DE 2023

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, consejera Viri, no sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz, si no es así, bueno yo solamente señalar que bueno el trabajo en equipo logró la proyección de este documento, felicitar también al área de coordinación de fiscalización por los trabajos y bueno por los que siguen, estamos curso en proceso electoral, si no hay alguna otra manifestación por favor secretario, lo puede someter a consideración de los presentes, la votación que corresponda.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar este proyecto del programa anual de trabajo 2024 de la Comisión de Fiscalización que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado por unanimidad, Presidenta.**

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, secretario. Pasamos al último punto del orden del día correspondiente a asuntos generales y preguntaría si alguien quisiera enlistar o agregar algún tema, de no ser así, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 9:51 nueve horas con cincuenta y un minutos, se declara cerrada esta sesión virtual muchísimas gracias a todas y a todos por su presencia.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria virtual del 29 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. -----

**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JOSÉ URIEL RAMÍREZ PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN**